



San Salvador, 25 de noviembre de 2019

Sres. y Sras.  
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador

Atn.: Licda. María José Tamacas Guerra  
Oficial de Información



Estimada Licda. Tamacas,

Reciba un cordial saludo de parte de la Federación Salvadoreña de Karate Do (FSK), quienes le desean muchos éxitos y satisfacción al frente de tan importante Oficina Gubernamental.

El motivo de la presente es para dar respuesta a nota dirigida a la Junta Directiva de la FSK y firmada y sellada por su persona, con fecha 19 de octubre de 2019 y recibida en las oficinas centrales de la Federación Salvadoreña de Karate Do, ubicadas en Villa Centroamericana, en el municipio de Ayutuxtepeque, departamento de San Salvador, ése mismo día, a lo cual en mi calidad de representante legal y actual presidente de la Federación, procedo a dar respuesta y/o proporcionar la información requerida en la nota antes detallada, por lo que a continuación se procede a declarar lo siguiente:

La Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Karate Do encomienda que se proceda a dar respuesta a lo solicitado por la Oficina de Información del INDES, acorde a la LAIP, pero sin violentar ninguna ley por la cual se rige la FSK, por lo que se procede a dar respuesta a la nota de requerimiento de información, de la siguiente manera:

#### **NUMERAL 1:**

**Cantidad de jóvenes entre 15 y 29 años inscritos en la Federación de Karate Do durante los años 2017, 2018 y 2019.**

R/: La Federación Salvadoreña de Karate Do Certifica, tal y como se solicita en el numeral anterior, que los jóvenes entre las edades de 15 y 29 años inscritos y de los cuales se tienen registros en la Federación Salvadoreña de Karate Do, son 288, los cuales corresponden a los jóvenes que están registrados a través de los entrenadores pagados por la Federación. Sin embargo, la cantidad de jóvenes en el rango de edad especificados en el numeral 1, que no cuentan con un registro formal, pero que si forman parte de los jóvenes que practican Karate Do con entrenadores particulares y que por ende, están federados, asciende aproximadamente a la cantidad de 1,800.



En espera de haber cubierto los requerimientos e información solicitada por la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, y para efectos de proveer la información requerida en la nota en mención, **CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES ACORDE A DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA OFICINA CENTRAL DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE KARATE DO, CON SEDE EN VILLA CENTROAMERICANA, AYUTUXTEPEQUE, SAN SALVADOR, POR LO QUE A CONTINUACIÓN Y PARA EFECTOS LEGALES, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, ASÍ:**

Lic. Oswalds Adalberto Mata Trujillo  
**PRESIDENTE FSK PERÍODO 2017-2020**  
Cel. y Whatsapp: +503 7468-4771

...**JUNTOS**  
VAMOS POR MÁS!!